

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL DISEÑO, GESTIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LA CAMPAÑA EN REDES SOCIALES DEL MERCADO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE CÁCERES (CORIA 2026)

0.-ANTECEDENTES

La Diputación Provincial de Cáceres es beneficiaria del proyecto IMPULSO DEL ECOSISTEMA DE ECONOMÍA SOCIAL EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO (0297_AGROSOCIAL_6_E) aprobado dentro de la cuarta convocatoria de ayudas del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza Interreg VI A España-Portugal (POCTEP), proyecto aprobado por el Comité de Gestión del Programa en reunión de 22 de abril de 2024, que acordó la concesión de una ayuda de 1.453.253,98 euros a la candidatura completa.

El **paternariado del proyecto AGROSOCIAL** está formado por:

Beneficiario Principal:

- Diputación de Córdoba.

Otros Beneficiarios:

- Diputación Provincial de Cáceres (BE2).
- IEDT - Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación Provincial de Cádiz (BE3).
- Município do Fundão (BE4).
- Comunidade Intermunicipal do Alto Minho (CIM Alto Minho) (BE5).
- ODIANA Associação para o Desenvolvimento do Baixo Guadiana (BE6).
- CONFAGRI - Confederação Nacional das Cooperativas Agrícolas e do Crédito Agrícola de Portugal, CCRL (BE7).
- FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA (INTEC) (BE8).
- Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía (BE9).
- Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura, Unión de cooperativas (BE10).
- Diputación Provincial de Lugo (BE11).

El proyecto AGROSOCIAL se desarrolla en un área eminentemente rural, con casi un 85% de su territorio categorizado como tal. La creación de oportunidades de empleo en el sector agroalimentario, mediante la promoción de empresas de economía social, es una estrategia eficaz para reducir el desempleo en estos segmentos vulnerables, ya que estas empresas tienden a emplear a más mujeres y jóvenes, colectivos de necesaria incorporación al sector.

La actuación se encuadra, en el marco del proyecto, del siguiente modo:

PRIORIDAD

Proyecto 0297_AGROSOCIAL_6_E “Cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027”.

Beneficiario: Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial De Cáceres
C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España

Prioridad 5. Potenciar la cooperación para afrontar el reto demográfico en el espacio fronterizo, creando condiciones de vida atractivas basadas en el acceso al mercado de trabajo, servicios públicos esenciales, movilidad y aplicando principios de inclusión social, igualdad de oportunidades y trato.

OBJETIVO POLÍTICO

OP 4. Una Europa más social e inclusiva, por medio de la aplicación del pilar europeo de derechos sociales.

OBJETIVO ESPECÍFICO

OE 4.1 Mejorar la eficacia y el carácter inclusivo de los mercados de trabajo, así como el acceso a un empleo de calidad, mediante el desarrollo de las infraestructuras sociales y la promoción de la economía social.

Objetivos del Proyecto:

- Objetivo Principal: Fomentar la creación de empleo de calidad en la cadena de valor agroalimentaria, desarrollando un ecosistema transfronterizo de emprendimiento en la economía social agroalimentaria.
- Objetivos Específicos: Creación de nuevas empresas, mejora de la competitividad de las existentes y facilitar la cooperación entre ellas.

Para alcanzar los objetivos, el proyecto se despliega a través de 5 actividades, de las cuales, la Actividad 1 se relaciona con esta contratación, tal y como se especifica:

ACTIVIDAD 1: CARACTERIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ECOSISTEMA TRANSFRONTERIZO DE ECONOMÍA SOCIAL AGROALIMENTARIA

ACCIÓN 1.2: Promoción del ecosistema transfronterizo de Economía Social agroalimentaria

- 1.Programa AGROSOCIAL LABS
- 2.Programa de promoción de los productos.

De esta forma, se ha contemplado en la anualidad en curso gastos en el capítulo de servicios, para dar respuesta a los hitos y objetivos previstos en la Actividad 1 del proyecto, cuyo objetivo es dinamizar e impulsar la Economía Social agroalimentaria, como activo fundamental para la lucha contra la despoblación en los territorios rurales del espacio transfronterizo, a fin de posicionar y reforzar el modelo de Economía Social como pilar clave de la recuperación económica y social en los espacios de cooperación POCTEP.

Esta contratación se enmarca dentro de la acción concreta Programa de promoción de los productos, que tiene previsto el desarrollo de una campaña de mercados sostenibles, enfocados prioritariamente en la promoción de productos de km 0, reducción de la huella de carbono, consumo responsable..., con el fin de promover el intercambio de contactos y posibles alianzas que permitan colocar los productos regionales en el circuito internacional, promover el trabajo en red, y desarrollar acciones de cooperación entre productores que puedan promover el desarrollo de nuevos productos; con el fin de promocionar y poner en valor los productos transfronterizos y la economía social transfronteriza.

Proyecto 0297_AGROSOCIAL_6_E “Cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027”.

Beneficiario: Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial De Cáceres
C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España

La Diputación Provincial de Cáceres asume plenamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y trata de contribuir a la consecución de las metas que desarrollan éstos, a través del «Plan de Acción Provincia de Cáceres, la provincia que quieres» que alinea todos los proyectos, estrategias y políticas provinciales en relación a los objetivos de la Agenda Urbana Española y a los Objetos de Desarrollo Sostenible.

Por otro lado, uno de los objetivos del Área de Desarrollo Sostenible y Turismo es visibilizar las actividades que se desarrollan en los proyectos europeos en los que participa a la vez que poner en valor toda la oferta del territorio vinculada a diferentes sectores productivos de la provincia de Cáceres, bien sea a través de asistencia a ferias y eventos propios u organizados por terceros, a través de promociones de calle, inserciones en medios de comunicación, a través de prescriptores...

De esta manera el Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de Diputación de Cáceres tiene previsto el desarrollo de la campaña de mercados sostenibles en el área de cooperación Centro-Extremadura-Alentejo, los días 24 y 25 de octubre de 2026 en la ciudad de Coria (Cáceres).

Las actividades a desarrollar dentro de esta campaña de mercados sostenibles se orientan a profesionales de Cooperativas Agroalimentarias, Sociedades Agrarias de Transformación, Fundaciones y otras empresas y entidades de economía social del sector agroalimentario que se encuentren dentro los territorios participantes en el proyecto, que abarcan tres áreas geográficas prioritarias, especialmente al Área de Cooperación Centro-Extremadura-Alentejo.

- Área Norte: Galicia y Norte de Portugal.
- Área Centro: Extremadura y la región del Alentejo.
- Área Sur: Alentejo, Algarve y Andalucía.

1. - MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES

Teniendo en cuenta que la Diputación de Cáceres no dispone de los medios personales y materiales necesarios para poder llevar a cabo este tipo de actuación, se hace necesario la contratación externa de una empresa que contrate estos servicios.

2. - DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

Contratación de los servicios necesarios para el Diseño, Gestión, Coordinación y Desarrollo de un Plan de Medios Sociales para la difusión del “Tentaciones de Cáceres. Mercado Sostenible 2026, que se llevará a cabo en diferentes espacios, edificios, calles y plazas de la ciudad de Coria (Cáceres) del 23 al 25 de octubre de 2026, incluyendo la planificación y ejecución de acciones de comunicación, dinamización y sensibilización previas al desarrollo del evento.

Objetivos:

a) Objetivos generales:

Proyecto 0297_AGROSOCIAL_6_E “Cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027”.

Beneficiario: Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial De Cáceres
C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España

Dinamizar e impulsar la Economía Social agroalimentaria, como activo fundamental para la lucha contra la despoblación en los territorios rurales del espacio transfronterizo, a fin de posicionar y reforzar el modelo de Economía Social como pilar clave de la recuperación económica y social en los espacios de cooperación POCTEP.

b) Objetivos específicos:

- ✓ Promocionar y poner en valor el ecosistema transfronterizo de la economía social agroalimentaria y los productos transfronterizos: productos de km 0, reducción de la huella de carbono, consumo responsable....
- ✓ Movilizar y dinamizar el sector de la economía social en el sector agro a través de la participación de empresas de economía social en eventos promocionales transfronterizos.
- ✓ Crear eventos que permitan colocar los productos regionales en el circuito internacional, promover el trabajo en red, y desarrollar acciones de cooperación entre productores que puedan promover el desarrollo de nuevos productos.
- ✓ Promover el intercambio de contactos y posibles alianzas, que se creen conexiones y sinergias entre las empresas del ecosistema agrosocial de las regiones del proyecto, favoreciendo la cooperación transfronteriza y la creación de redes de colaboración estables.
- ✓ Sensibilizar a la ciudadanía de la importancia de practicar un consumo responsable y de productos de proximidad para fomentar la economía social agroalimentaria, fuente de empleo en territorios rurales.
- ✓ Visibilizar la Economía Social como impulsora de un desarrollo económico sostenible, y el valor que aporta el sector al entorno, así como su papel en construir comunidades más inclusivas e integradoras.
- ✓ Impulsar el sector agroalimentario en la provincia de Cáceres, dando a conocer su estrategia y sus iniciativas en la protección de productos agroalimentarios como D.O.P., I.G.P, entre otras.
- ✓ Divulgar las iniciativas desarrolladas en el marco del proyecto AGROSOCIAL.
- ✓ Favorecer la consolidación de un ecosistema social agroalimentario transfronterizo sostenible que contribuya a la continuidad de las empresas sociales agroalimentarias, reforzando las relaciones entre empresas, instituciones, centros de innovación y entidades de apoyo del territorio POCTEP.

3.- DESTINATARIOS

Teniendo en cuenta que Agrosocial busca impulsar la transformación del sector agroalimentario y promover modelos de producción más sostenibles, innovadores y socialmente responsables, la iniciativa se dirige a todos los agentes vinculados al sector agroalimentario del área de actuación del Proyecto (Centro, Extremadura, Alentejo), incluyendo productores, empresas, cooperativas, organizaciones agrarias, entidades sociales, administraciones públicas, centros de investigación y formación, así como al público final y a la ciudadanía interesada en una alimentación sostenible y de proximidad.

Proyecto 0297_AGROSOCIAL_6_E “Cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027”.

Beneficiario: Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial De Cáceres
C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR

La empresa adjudicataria deberá desarrollar las acciones de comunicación y difusión necesarias para garantizar la adecuada promoción, visibilidad y participación en el Mercado Sostenible de Coria, tanto con carácter previo a su celebración como durante el desarrollo del evento y en las semanas posteriores al evento.

La campaña se desarrollará a través de los perfiles oficiales de turismo de la Diputación Provincial de Cáceres en las plataformas Instagram, Facebook y TikTok.

A estos efectos, la Diputación Provincial de Cáceres facilitará a la empresa adjudicataria los permisos y accesos necesarios para la adecuada gestión, planificación, publicación, seguimiento y, en su caso, moderación de los contenidos vinculados a la campaña, dentro del alcance y condiciones establecidos en el presente Pliego.

La empresa adjudicataria deberá garantizar en todo momento el uso adecuado, responsable y seguro de los perfiles institucionales, así como la confidencialidad de las credenciales y de cualquier información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato. Para ello, la empresa adjudicataria, siempre bajo la supervisión, dirección y coordinación de la Diputación de Cáceres desarrollará, al menos 3 semanas antes del evento, durante el evento y 15 días después del mismo, los siguientes trabajos:

- Diseño de un Plan de Medios Sociales para Facebook (FB), Instagram (IG) y TikTok (TT).
- Gestión de las tres RRSS: FB, IG y TT.
- Las stories de IG deben quedar almacenadas en los destacados.
- Grabación, edición y montaje de 1 vídeo de entre 3 y 5 minutos sobre el mercado en el que deben aparecer todas las actividades del propio evento y debe tener una carga promocional importante, incorporando una música acorde y consensuada con la organización. Debe entregarse en formato MP4 con un tamaño de 1920x1080 y códec H.264.
- Vídeo resumen promocional del mercado (30 segundos-1minuto) que sirva para la promoción de la siguiente edición del mercado.
- Videos promocionales. Tiempo de duración aprox: 1min 30 seg.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Mínimo de publicaciones en las redes sociales:

Proyecto 0297_AGROSOCIAL_6_E “Cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027”.

Beneficiario: Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial De Cáceres
C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España

Previo al inicio del evento: Publicaciones mínimas semanales en (FB) e (IG):

- Presentación de los expositores (se presentarán en publicaciones individuales. 3-5 expositores/día).
- Presentación de las actividades del mercado y sus protagonistas (en publicaciones individuales)
- Presentación contenido general (10 publicaciones de contenidos generales de la web, novedades, mensajes de cuenta atrás...)
- Cinco stories semanales en IG y FB.
- Cinco reels semanales en IG y FB. Replicar en TT.
- Dos copys relativos al desarrollo de la jornada técnica.

Durante los días del evento:

- Tres publicaciones diarias en FB, IG y TT. En total nueve publicaciones con contenido distinto, no pudiéndose replicar el contenido de una red social en el resto.
- 15 stories diarias en IG y FB.
- Tres reel diarios en IG y FB. Replicar en TT.
- Un vídeo en directo diario en IG o FB. Este vídeo una vez finalizado el directo puede replicarse en el resto de RRSS.
- Dos copys relativos al desarrollo de la jornada técnica

15 días posteriores al evento:

- Una publicación diaria en IG y FB. En total 10 publicaciones con contenido distinto, no se puede replicar el contenido de una red social en el resto.
- Una story diaria en IG y FB.
- Seis reels en IG y FB. Replicar en TT.
- Una comunicación en el Canal de IG.
- Un copy sobre la jornada técnica.
- En las publicaciones posteriores al evento, hay que realizar publicaciones con el vídeo del evento, carruseles de fotos con las actividades realizadas a modo de resúmenes, publicaciones específicas sobre lo acontecido en cada uno de los espacios del mercado.
- Serán consensuados con la empresa adjudicataria del contrato los hashtags que se utilizarán para la campaña.
- Identificación e interacción con posibles prescriptores.
- Identificación e interacción con perfiles activos del territorio que puedan ayudar a la difusión del evento y de las publicaciones realizadas.
- Atención de consultas de información en comentarios o mensajes directos de IG y FB.

Proyecto 0297_AGROSOCIAL_6_E “Cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027”.

Beneficiario: Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial De Cáceres
C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España

- Elaboración y entrega del informe final de resultados y estadísticas, al menos 10 días antes de la finalización del contrato.
- Las publicaciones relativas a las jornadas técnicas serán facilitadas por la empresa que las organiza.
- El Plan de Medios inicial deberá ser aprobado por el Área de Desarrollo Sostenible y Turismo.
- Algunas apreciaciones sobre las publicaciones a realizar:
 - Todas las publicaciones deben llevar como mínimo un copy y un elemento audiovisual, a excepción de las respuestas a comentarios que pueden ser solo texto.
 - Los elementos audiovisuales pueden ser fotografías, vídeos, creatividad...
 - Los copy deben ser textos de contenido promocional del mercado, que llamen la atención del lector y que contengan los elementos necesarios para mejorar su visibilidad en función de cada algoritmo de las diferentes redes sociales.

La empresa deberá entregar, al finalizar el evento, al menos 50 fotografías profesionales de los diferentes espacios y/o actividades. Las fotografías serán en formato TIFF, 300ppp y mínimo 10MB (vertical y/o horizontal).

Estas fotografías pueden ser las mismas que se hayan utilizado para los contenidos de las RRSS, aunque cumpliendo con el formato y calidad indicados.

La empresa deberá proponer y gestionar un concurso en RRSS a fin de incentivar la participación del público durante el desarrollo de la campaña en RRSS. El premio, que estará consensuado con la Diputación de Cáceres, estará valorado en 250 €. Dicho importe deberá estar contemplado en la propuesta económica presentada en el marco de la licitación.

5.- ENTREGABLES

La empresa adjudicataria, durante el contrato y a la finalización del mismo (según temporalización y formatos detallados en el presente documento), entregará todo el material generado en el transcurso del contrato, a través de Drive, detallando carpetas según los distintos contenidos (textos en .doc, fotografías RRSS, fotografías promocionales, vídeos, etc.).

Este material pasará a ser propiedad de la Diputación de Cáceres, pudiendo esta ceder el uso de los mismos siempre bajo petición expresa y correspondiente autorización.

Todos los entregables deberán obtener la validación del equipo asignado por la Diputación a este contrato.

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN

Proyecto 0297_AGROSOCIAL_6_E “Cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027”.

Beneficiario: Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial De Cáceres
C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España

El plazo de ejecución se extenderá desde la adjudicación del contrato hasta el 25 de noviembre.

7.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las empresas licitadoras presentarán, de manera obligatoria, dos sobres cuyo contenido será el que se especifica a continuación:

- **SOBRE 1: MEMORIA DESCRIPTIVA** de los servicios que se ofertan y que forman parte de los Criterios evaluables mediante juicio de valor.

Las empresas licitadoras deberán presentar una propuesta con una extensión máxima de 20 páginas, con tipografía Calibri 11 puntos e incluida portada.

En la propuesta también aparecerá el plan de trabajo a desarrollar con las características establecidas en el pliego.

El contrato se adjudicará al licitador que presente la oferta más ventajosa en base a la mejor relación calidad-precio y conforme al art. 145 de la LCSP y a los criterios de valoración previstos y que se detallan a continuación.

- **SOBRE 2:** Documentación que debe ser valorada conforme a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (oferta económica y criterios automáticos). En dicho sobre deberá incluirse la acreditación del cumplimiento de dichos criterios automáticos, ya sea mediante certificaciones expedidas por Organismos Públicos, Declaraciones Responsables, etc.

Para el detalle de la experiencia del equipo que ejecutará los servicios que conforman esta contratación, se incluirá una tabla con el nombre de la persona y la experiencia (incluyendo enlaces a campañas similares a las solicitadas en este pliego).

La valoración del mayor número de reels se hará otorgando 1 punto a cada reel extra.

A. SOBRE 1, que incluirá:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR. Hasta un máx. de **49 puntos**, que se desglosan de la siguiente manera:

- ✓ Propuesta técnica, donde se valora a nivel global la documentación presentada (claridad, síntesis, corrección gramatical y ortográfica...): Máx. **6 puntos**

Nota: La imagen del evento

Proyecto 0297_AGROSOCIAL_6_E “Cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027”.

Beneficiario: Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial De Cáceres
C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España

- ✓ Muestra de un Plan de Contenidos (borrador), teniendo en cuenta los mínimos exigidos en este pliego. Se justifica este criterio debido a que una buena planificación del Plan de Contenidos es esencial para la difusión del evento y su promoción.

La empresa deberá incluir una muestra de publicación diferente por cada red social, así como muestra de dos stories y dos reel en IG. Se pretende conseguir mantener el interés de la audiencia, motivar la interacción, etc. teniendo en cuenta el tipo de evento del que se trata, de ahí la importancia de realizar un buen copy: **máx. 20 puntos.**

- ✓ Propuesta del concepto gráfico para la difusión de los distintos contenidos, basado en la imagen del propio evento (ya existente). Esta se mostrará incluyendo 1 creatividad para, al menos, 3 actividades distintas de las detalladas en el programa. La propuesta deberá ser acorde a la imagen del evento.
- ✓ Se valorará el que la creatividad para RRSS sea perfectamente legible -teniendo en cuenta que se visualiza de manera general en dispositivos móviles-, que contenga toda la información de interés para atraer a potenciales usuarios del programa, etc. **Máximo 12 puntos.**
- ✓ Propuesta de al menos 1 concurso en RRSS, como se especifica en este documento. Se valorará la originalidad, el que pueda tener un carácter lúdico, el que promueva la participación del público, etc. **Máximo 11 puntos.**

Todo ello de acuerdo con la invitación que se me ha enviado para participar en la licitación, las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, cuyo contenido conozco acepto sin reservas, y teniendo en cuenta las obligaciones relativas a fiscalidad, protección de datos personales, protección del medio ambiente, empleo y condiciones laborales, y de contratar un porcentaje específico de personas con discapacidad que se regulan en el art. 129 LCSP.

B. SOBRE 2, que incluirá:

OFERTA ECONÓMICA. Hasta un máximo de 30 puntos.

Se valorarán las ofertas económicas en aplicación a la siguiente fórmula:

$$P = 30 \times (\text{OMB}/\text{OL})$$

Donde:

P = Puntos obtenidos.

OL= Oferta de cada uno de los licitadores.

OMB= Oferta más baja

Justificación: El art. 145 LCSP exige la aplicación de un criterio económico. La fórmula cumple con los requisitos fijados por la doctrina: da mayor puntuación a la oferta más baja, no aplica umbral de saciedad, no pivota sobre la baja media, y no valora la oferta al tipo.

Proyecto 0297_AGROSOCIAL_6_E “Cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027”.

Beneficiario: Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial De Cáceres
C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España

CRITERIOS AUTOMÁTICOS. Hasta un máximo de **21 puntos**, que se desglosan de la siguiente manera:

- Por un mayor número de reels, hasta un total de 14. Máx. **14 puntos**
- Experiencia del personal adscrito al desarrollo del programa, que se justificará con al menos 3 trabajos anteriores de esta misma índole. Máx. **7 puntos**

8.- RÉGIMEN DE PAGOS Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El presupuesto de la contratación asciende a la cantidad de CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS (4.235,00 €), de los que TRES MIL QUINIENTOS EUROS (3.500,00€) constituyen la base imponible, y SETECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS (735,00€), la cuota de IVA que devengará la prestación de este servicio.

Las obligaciones económicas que se derivan del cumplimiento de este contrato se efectuará con cargo la aplicación presupuestaria 2026.04.4390.22630

La propuesta económica deberá aparecer desglosada por conceptos.

Los presupuestos deberán remitirse debidamente firmados y sellados por el representante de la empresa (incluir los datos fiscales de la empresa licitadora), con el siguiente desglose de precios: A la atención de Diputación de Cáceres, Área de Desarrollo Sostenible y Turismo.

También deberá expresar en el presupuesto declaración responsable de que: “Cuenta con capacidad de obrar y con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, cumpliendo las normas establecidas en el art. 118 de la LCSP 9/2017, de 8 de noviembre de 2017.”

El pago del precio se realizará mediante un único pago a la finalización de la prestación de los servicios, y por transferencia bancaria una vez presentada la factura electrónica, visada y conformada por la Jefa de Área de Desarrollo Sostenible y Turismo. Se abonarán únicamente los servicios efectivamente prestados.

Se requerirá la previa presentación de las correspondientes facturas, que deberán presentar el mismo desglose de conceptos que la propuesta económica. Las facturas se presentarán a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas (FACe) del MinHAP, y en ella deberá constar la identificación de los órganos administrativos con competencias en la gestión,

Proyecto 0297_AGROSOCIAL_6_E “Cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027”.

Beneficiario: Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial De Cáceres
C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España

tramitación y contabilización de los pagos, así como la del destinatario de la prestación, con el siguiente detalle:

Datos que han de figurar en la facturación:

Órgano Gestor: L02000010 Diputación Provincial de Cáceres

Oficina Contable: LA0002660 Intervención

Unidad Tramitadora: LA0002785 - TURISMO

Plaza de Santa María, S/n. 10071 Cáceres

CIF: P-1000000-H

En la factura deberá constar el número de expediente (asignado a la licitación en Plyca empresas) y la fecha, fechas o periodo de prestación del servicio.

Para cualquier duda en materia de facturas comunicarse a través de: facturas@dip-caceres.es.
Tfno.: 927 255 500 - Ext. 1112.

Cáceres, a fecha de la firma electrónica

Proyecto 0297_AGROSOCIAL_6_E “Cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027”.

Beneficiario: Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excma. Diputación Provincial De Cáceres
C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España